



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 15 de mayo de 2026

VISTO:

El EXP-USL N° 1871/2019, en el cual se tramita el Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014) que realiza la estudiante , para acceder al grado de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. D N° 1181/2018, la estudiante Ana Paula BAROTTO aprobó las Prácticas Profesionales Supervisadas.

Que por Res. D N° 254/2026, fue integrado el Jurado Evaluador de acuerdo a lo establecido por la Ord. CD N° 2/2016.

Que se fija como fecha de la defensa oral del Trabajo Integrador Final el martes 26 de mayo de 2026 a las 10:30 horas (Artículo 27° de la Ord. CD N° 2/2016)

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el martes 26 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, la fecha para la Defensa oral del Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Psicología (Plan Ord. CD N° 12/2014), realizado por la estudiante Ana Paula BAROTTO, DU N° 37193118, Reg. N° 4003311, titulado: "CONDUCTAS DE RIESGO: EMERGENTES DE ADOLESCENCIAS VULNERABLES", bajo la dirección de Marina Betriz FANTIN, DU N° 26855482, con el Jurado establecido en Res. D N° 254/2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas